



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-Nº 5030
NÚMERO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

16 FEB 2017

DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

COORDINACION DE SERVICIOS
GENERALES

No. PROYECTO 234746

CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

No. FONDO:

(378) 7828033 AL 37 CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL

PROGRAMA:

TELÉFONO DOMICILIO

CARGO PRESUPUESTAL

2

CARLOS DIAZ CORONA JIMENEZ

1

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SER	PAQUETE DE FOTOGRAFIAS DE LA ARQUITECTURA DEL CENTRO UNIVESITARIO DE LOS ALTOS, PARA PUBLICACIONES.	1	\$29,000.00	\$29,000.00
IMPORTE CON LETRA: (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$29,000.00
			I.V.A.	\$4,640.00
			TOTAL	\$33,640.00



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. CON FECHA DE /0/2017

10

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ARQ. ADRIAN DELGADILLO NAVARRO
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Folio Fiscal: [Redacted] **3**
 Certificado SAT: [Redacted] **4**
 Certificado del emisor: [Redacted] **5**
 Fecha y hora de certificación: 2017-02-23T20:27:51
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Lugar de expedición: GUADALAJARA, JALISCO

Tipo de comprobante: FACTURA **6**
 Folio/Serie: 000181E
 Fecha y hora de emisión: 2017-02-23T20:27:51
 Condiciones de pago:
 Método de pago: 02 Cheque
 No. de cuenta de pago: 6420
 Moneda: MXP
 Tipo de cambio: 1.00

Emisor

1 [Redacted] CARLOS DIAZ CORONA JIMENEZ

2 [Redacted]

Expedido en:

2 [Redacted]

Receptor

UGU250907MH5 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV. JUAREZ 976
 COL. CENTRO, GUADALAJARA, C.P. 44100
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Código	Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida	Precio	Importe
	PAQUETE DE FOTOGRAFÍAS DE ARQUITECTURA EN CUALTOS, PARA PUBLICACIONES	1.00	PZA	\$29,000.00	\$29,000.00
<i>Número de proyecto: 234746</i>					

Importe con letra	*** TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. ***	Subtotal	\$29,000.00
Desglose de impuestos trasladados	Desglose de impuestos retenidos	Descuentos	\$0.00
IVA 16%	\$4,640.00	Impuestos trasladados	\$4,640.00
		Impuestos retenidos	\$0.00
TOTAL			\$33,640.00

Forma de pago

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

7 [Redacted]

Sello Digital del CFDI

9 [Redacted]

Sello Digital del SAT

8 [Redacted]



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 GUADALAJARA, JALISCO





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ NO. 976, TEL. (33) 31342235
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

15/02/17.
 DÍA MES AÑO

Nº 25057
 SOLICITUD

URG Dependencia: *Coordinación de servicios generales.*

RESPONSABLE: *Arg. Javier Sánchez A.* CORREO ELECTRÓNICO EXTENSION TELEFÓNICA: *56945*

CON CARGO A:				
<i>264746</i>				
PROYECTO	FONDO	OBJETIVO PARTICULAR	COG	Nº. DE PARTIDA

REQUISICIÓN DE ARTICULOS DE SERVICIO E INVENTARIO

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OBSERVACIONES
			REQUERIDA	ENTREGADA	
<i>1</i>	<i>Fotografías del Centro Universitario de los Altos, Arquitectura, para publicaciones.</i>	<i>pqt.</i>	<i>1</i>		

OBSERVACIONES

AUTORIZA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Arg. Javier Sánchez Aralos
 FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

ACUSE
[Firma] *23/02/17.*
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Arg. Adrián Delgadillo Nav.
 FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Firma del emisor en Orden de Compra.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.